

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-FGE/001/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE MEDIANTE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS.

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 13:00 horas del día 29 de febrero de 2024, encontrándose reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en Circuito Guízar y Valencia N° 707 planta baja, colonia Reserva Territorial de esta ciudad, los C.C. L.C. Graciela Moreno Velasco, Secretaria Ejecutiva de la Dirección General de Administración, comisionada para asistir al presente acto, mediante oficio N° FGE/DGA/1074/2024; Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública; Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el C.P.A. Ignacio Moreno Guzmán, Analista Administrativo de la Dirección General de Administración, Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado e integrantes de la Comisión de licitación para el presente concurso; así mismo, se encuentran presentes en calidad de asesores los C.C. L.A.E. Aleiandro León Sandoval. Jefe del Departamento de Seguimiento a los Procesos de Contrataciones de Obra Pública y Adquisiciones de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en representación del Contralor General, de conformidad con el oficio FGE/CG/0155/2024 y el C. Dr. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta, Subdirector de Consultoría Jurídica de la Dirección General Jurídica, comisionado mediante oficio N° FGE/DGJ/041/2024, con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional LPN-FGE/001/2024 relativa a la adquisición de

A continuación, la servidora pública encargada de presidir el presente evento, L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones, informa que para el presente concurso adquirieron en tiempo y forma sus bases de participación las siguientes empresas:

- a) Efectivale, S. de R.L. de C.V.
- b) Edenred México, S.A. de C.V.

Efectivale, S. de R.L. de C.V.

Punto: Cláusula Vigésima Primera, Inciso v)

Pregunta: Hacemos de su conocimiento, que mi representada es emisora de medios de pago, no somos dueños de las estaciones de servicio con las que tenemos convenios, por lo tanto, no tenemos injerencia en los horarios de atención de los mismos. Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita presentar el escrito en este sentido. Favor de aceptar.

Respuesta: Ajustarse a bases.

Punto: Cláusula Vigésima Primera, Inciso y)

Pregunta: Hacemos de su conocimiento, que mi representada cuenta con un sistema propio de administración y monitoreo, que funciona vía Internet, el cual le permite generar reportes para consulta, impresión y exportables a Excel, sin costo alguno y disponible las 24 horas del día para los usuarios designados por la Convocante; por lo que no es necesario esperar el envió de información por parte del Licitante. Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita presentar el escrito en este sentido. Favor de aceptar.

Respuesta: Se acepta.



Punto: ANEXO TÉCNICO, 1.6

Pregunta: Hacemos de su conocimiento que, en caso de requerir los dispositivos adicionales, mi representada está en posibilidades de efectuar la entrega en las instalaciones de la Fiscalía, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas hábiles posteriores a la notificación en horarios hábiles. Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita presentar el escrito en este sentido. Favor de aceptar.

Respuesta: Ajustarse a bases.

Edenred México, S.A. de C.V.

Referencia: CAPÍTULO VII, Instrucciones para la elaboración de proposiciones, inciso N) y \tilde{N}), Directorio de establecimientos afiliados con número de estación, domicilio, nombre de responsable, número telefónico y tipo de combustible.

Pregunta: Debido a que mi representada es una empresa regulada y certificada en materia de Ley general de protección de datos personales, solicitamos amablemente a la convocante, nos permita presenta nuestro directorio de establecimientos a nivel nacional sin el nombre y número del responsable de cada estación, debido a que estaríamos incurriendo en una violación al compartir estos datos. En su lugar, proponemos a la convocante nos permita presentar escrito con los datos de contacto de nuestra área de soporte, con quienes podrá reportar cualquier problema y/o duda relacionada con las estaciones de servicio afiliadas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta.

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

L.C. Graciela Moreno Velasco

Secretaria Ejecutiva de la Dirección General de Administración

Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández
Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública

Mtra. Olympia Nohemi Morales Mendoza Subdirectora de Recursos Financieros



L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserral Rodríguez Pulido
Jefa del Departamento de Adquisiciones

C.P.A. Ignacio Moreno Guzmán Analista Administrativo de la Dirección General de Administración

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNAÇIO DE LA LLAVE

L.A.E. Alejandro León Sandoval

Jefe del Departamento de de Seguimiento a los Procesos de Contrataciones de Obra Pública y Adquisiciones

POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Dr. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta Subdirector de Consultoria Jurídica

Las firmas arriba consignadas, pertenecen al acta de la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional N° LPN-FGE/001/2024, relativa a la adquisición de combustible mediante dispositivos electrónicos, celebrada el día 29 de febrero de 2024.